

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**40241** *Anuncio de formalización de contratos de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las instalaciones eléctricas existentes en las ETAP del servicio de tratamiento e instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Expediente: V-09/15-06.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- c) Número de expediente: V-09/15-06.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las instalaciones eléctricas existentes en las ETAP del servicio de tratamiento e instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50000000 (Servicios de reparación y mantenimiento).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 28 de diciembre de 2015 y DOUE: 18 de diciembre de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 535.703,98 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 267.851,99 euros. Importe total: 324.100,91 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de agosto de 2016.
- c) Contratista: EMURTEL, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 146.914,89 euros. Importe total: 177.767,02 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Determinación oferta económica más ventajosa.

Cartagena, 1 de septiembre de 2016.- Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A160061105-1